



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

PRIMER PERIODO

FICHA: N° 1

PROFESORA: EMILSEN

AREA: ETICA Y VALORES.

ASIGNATURA: ETICA

grado: 4°

REFLEXION. trata a los demás como quieres ser tratado.

Logros

Propone normas que benefician la convivencia

-Respetar y cumplir las normas de convivencia en el colegio.

Construir y ejecutar el proyecto de vida personal mediante estrategias de reflexión que permitan desarrollar habilidades y criterios para la toma de decisiones de la vida.

TEMA Normas de convivencia

Normas de convivencia. Constituyen el marco legal que canalizan las iniciativas para favorecer la convivencia, el respeto mutuo, la **tolerancia** y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Completa la dimensión escolar del proyecto educativo. Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo tipo de **actividad**. Tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes, siempre y cuando afecten a la comunidad educativa.

Las normas de convivencia se caracterizan por:

Son aprendibles y mutables, casi de forma inconsciente, observando el entorno se asimilan.

Se cambian y transforman según el tiempo y la situación que se vive.

Pueden estar por escrito o de forma consuetudinaria, leyes y reglamentos, con mayor peso; y las habladas son aproximadamente el 60%.

Deben ser válidas.

Deben ser eficaces, responder a las necesidades reales de las personas.

Pueden ser obligatorias y coercitivas, porque admiten sanciones y fuerza.

La concreción de estas normas se basa en los valores humanos de **respeto** a las personas, lugares y cosas y de responsabilidad, entendida como respuesta personal mediante los modos de actuación. El respeto a las normas de convivencia posibilita: Un trabajo de calidad. La formación de hábitos de trabajo saludables. La creación de espíritu de compañerismo positivo, sacando lo mejor de uno mismo.

El incumplimiento de las normas de comportamiento posibilita la toma de medidas correctivas.

Sistemas normativos

- a) Normas Sociales: **costumbres** y tradiciones de una **comunidad**, lo cotidiano, su modo de **vida**.
- b) Normas Religiosas: regulan el actuar y orientan la **conciencia**, buscan la santidad y salvación. Constituyen el nivel inicial de religiosidad.
- c) Normas Morales: exigen a la **persona** conductas que reflejan la vivencia de valores humanos valores, proponiendo ideales de **vida**. Pautas que orientan a actuar según ciertos principios, regulan el comportamiento.
- d) Normas Jurídicas: regulan, garantizan y hacen posible la vida en un **Estado**. Tienen carácter obligatorio, se utiliza la coerción y las sanciones para garantizar su cumplimiento.

Características:

Son coercitivas.

Son heterónomas, impuestas desde fuera (un organismo o alguien)

Son temporales, se pueden abolir, modificar o reemplazar.

Respeto a las personas

- Ser amable y educado con todos.
- Aceptar a todos sin discriminación alguna.
- Cuidar la **salud** propia y la ajena.
- Aceptar a todos como son.
- Respetar los horarios.

Respeto a los lugares

- Comportarse debidamente en cada lugar.
- Respetar las zonas de recreo asignadas a cada curso en los centros educacionales. No cambiar de patio o subir a las aulas durante el recreo.
- Mantener limpio el colegio, usando las papeleras.
- Entrar o salir del colegio por la puerta peatonal.
- Mantener en la capilla el respeto debido.
- Utilizar el comedor con orden y limpieza. Comer con corrección. No sacar comida fuera del comedor.

Respeto a las cosas

Respetar las cosas de los demás, no estropearlas, ni romperlas, y menos aún tomarlas sin permiso.

Responsabilidad en los centros educativos

Asistir asiduamente al colegio. Respetar puntualmente los horarios de entrada y salida.

Traer a diario el material necesario.

Asistir a clases aseados y con ropa adecuada a la [actividad](#) a realizar.

Entrar y salir justificadamente solo en horario de recreo.

Transmitir la [información](#) importante siempre por escrito.

Justificar ausencias y retrasos por escrito.

Marcar la ropa para evitar extravíos, adecuando cintas para colgar fácilmente en los alumnos más pequeños.

Evitar anillos y cadenas que puedan suponer peligro.

Devolver firmadas y en su plazo las comunicaciones que se entregan, especialmente las notas.

No usar en el recinto escolar los móviles y juegos electrónicos de cualquier tipo.

No traer instrumentos peligrosos como navajas y otros.

No introducir en el centro ninguna sustancia peligrosa.

Acción educativa

El centro velará para que todos sus alumnos tengan los mismo derechos y deberes, debidamente conocidos, correctamente ejercidos y realmente garantizados, tal y como se contemplan en el Reglamento de Régimen Interior. El centro garantiza una [enseñanza](#) obligatoria y gratuita desde los 3 a los 16 años. Para que esta enseñanza sea de calidad la Administración impone los objetivos mínimos y las normas de evaluación, dotando a los centros de una normativa precisa a tal efecto.

Las normas de convivencia del centro marcan las pautas de actuación para el disfrute de este servicio. Su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones contempladas en

el Reglamento de Régimen Interior, lo que puede ocasionar la expulsión del alumno de dicho servicio escolar.

ACTIVIDAD UNO

1. Crea un juego, y explícalo (cópialo) y escribe las normas a cumplir para sé de la convivencia.
2. Que normas se debe tener en el hogar para la convivencia escribe mínimo 10
3. Qué consejo le das a personas de una institución para que se dé la convivencia social
4. De la lectura hecha en la guía que te llamo más la atención. Escríbelo.

CIBERGRAFIA

https://www.ecured.cu/Normas_de_convivencia